

ACTA No. 34

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 9:10 horas del día sábado 6 de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, manifestó: “Ciudadanos Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Administración 2015-2018”.

Acto Seguido el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal pidió al C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, procediendo el Secretario a dar lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Ordinaria anterior
6. Informe de Comisiones
7. Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa para la Creación del Reglamento de la Casa del Adulto Mayor “Luz de Esperanza” del Municipio de Allende, Nuevo León.
8. Asuntos Generales
9. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la mayoría de los integrantes del Cabildo, con la ausencia de las Regidoras Elvia Cavazos Chávez y Bárbara María Cavazos Chávez, quienes presentaron oficio de justificación, ya que la primera por cuestiones personales y la segunda de salud, no pudieron asistir a esta Sesión declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Asimismo para el Cuarto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior fuera dispensada, toda vez que con oportunidad les fueron entregadas las copias de dicha Acta a los miembros de este Cuerpo Colegiado y no existieron aclaraciones o rectificaciones respecto a la misma; siendo aprobada por unanimidad.

Para continuar con el Quinto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura a los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria anterior de fecha 16 de julio del año 2016.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la lectura de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria anterior; siendo aprobados por unanimidad de los presentes.

Continuando con el Sexto punto, se presenta una copia textual del Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. C. PEDRO SAMUEL DÍAZ DELGADO.

En el área de prevención del delito, por invitación del Alcalde, la Comisión acudimos a una junta de Prevención del Delito en el área de Prevención del Estado, en donde asistieron diferentes municipios y se vio el trabajo y los modelos de trabajo que realizan en cada uno de ellos, se intercambiaron experiencias y se puso a la orden Gobierno del Estado para el desarrollo de programas como son de Violencia Familiar, Prevención del Delito, Adicciones, etc., quienes están en la mejor disposición; el Municipio de Allende fue representado por el área de prevención y por la psicóloga del DIF Municipal; la sugerencia de la Dirección es que se coordine un poco más el trabajo de las diferentes áreas, para que pueda tenerse el banco de información que le permita saber qué acciones llevar a cabo y en qué lugar, esto basado en la Ley de Prevención del Estado, en la cual las políticas de prevención se realizan de la mano del Secretario de Seguridad Pública Estatal y del Secretario de Seguridad Pública de cada Municipio.

En el tema de Seguridad Pública, recibí como Presidente de esta Comisión el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey, a través de un oficio signado por el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del Republicano Ayuntamiento, en el cual se sugiere que como Comisión de Seguridad sea revisado para ver la factibilidad para crear el reglamento de esta Secretaría, este reglamento tendría la función de normar ascensos y la manera en que se llevan las conductas de disciplina necesario para el buen funcionamiento de la corporación, igualmente en algunas cosas viene normado por la Ley de Seguridad Pública del Estado, y habla del escalafón, por lo que habló con el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y con el Secretario de Administración, para ver los alcances que pudiera tener este reglamento económicamente hablando y ver si cambiaría o no el escalafón, por lo que es importante turnar una copia de este reglamento a los demás integrantes de esta Comisión y a la Comisión de Reglamentación para su revisión y que se pueda emitir una opinión; en esta área de Seguridad Pública se recibieron peticiones de ciudadanos, siendo algunas situaciones de robo y extravío, dándoles el seguimiento para que se presentaran en el CODE, en otras se merece un reconocimiento al trabajo realizado por esta Secretaría, ya que estuvo con ellos en llamadas de extorsión y en la calle acompañando al vecino, informando que tanto el Secretario como el Director de Seguridad Pública estuvieron atendiendo las quejas, siendo importante mencionar el buen trabajo de la Corporación, como es el caso del asalto a un restaurante del Municipio en donde se generó una persecución en la cual los elementos pudieron realizar la represión debida, estas acciones hacen que crezca la confianza del ciudadano hacia la corporación y se ve el trabajo de la mano de los tres órdenes de gobierno y de diferentes corporaciones federales con los trabajos de inteligencia, de prevención y de reacción con los hechos que han estado sucediendo en este Municipio, por lo que ha sido un buen mensaje el logro que ha tenido la Secretaría.

En atención a lo anterior el Regidor Pedro Samuel Díaz Delgado, propuso al Cabildo el aprobar en la medida de las posibilidades de la Tesorería Municipal dar a los elementos que arriesgaron su vida un reconocimiento público del Ayuntamiento y un premio económico, incentivando con esto a lo elementos policiacos.

En atención a lo anterior el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, propuso se creara un programa de incentivos para la buena labor de los cuerpos policiacos.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. C. AMELIA MARTHA GARCÍA CAVAZOS.

El día 11 de julio se llevó a cabo la Brigada de atención con enfoque preventivo, organizado por la CEDHNL y la Universidad de Ciencias de la Seguridad, en donde estuvimos presente una servidora, el Secretario de Seguridad Pública, Vicealmirante Salvador Jiménez y doce elementos de Policía y Tránsito.

El día 25 de julio, Derechos Humanos de Allende estuvimos presente en el Campamento de Verano organizado por el DIF Municipal de Allende y la Secretaria de Desarrollo Social, ofreciendo el taller para niños "El valor de tus derechos", esto con el apoyo de la CEDHNL.

El día 26 de julio con el apoyo de conferencistas especializados de la CEDHNL, dimos inicio al Curso Taller Formación de Instructores en Derechos Humanos con Especialidad en Seguridad Pública Preventiva, con duración de 20 horas, se están atendiendo dos grupos de de manera alternada con una asistencia aproximada de doce elementos cada grupo, programado para concluir el próximo miércoles, en donde ya confirmó la asistencia la Presidenta de la CEDHNL.

Se abrió la página de Facebook Derechos Humanos Allende, la cual una servidora es la administradora responsable y en la que la principal función de esta página es promover los Derechos Humanos así como difundir los eventos y acciones que la Administración Municipal realiza en este tema.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. C. BLANCA ESTELA AGUIRRE ARREDONDO.

Como Presidenta de la Comisión de Asistencia Social y Salud Pública informo las principales actividades que se han realizado en la Dirección de Salud Municipal:

Como medidas de prevención para la salud, se entregaron volantes y se dio información relacionada con el mosquito transmisor del "dengue", así como de otras enfermedades, a los beneficiarios del Programa de Oportunidades.

Con el objetivo de prevenir el embarazo en adolescentes así como enfermedades de transmisión sexual, se impartieron conferencias sobre Sexualidad responsable, Sexualidad y Reproducción y Métodos Anticonceptivos e Infecciones de Transmisión Sexual, en diferentes Instituciones Educativas de nuestro Municipio.

Como medida de orientación nutricional, se impartieron pláticas para la prevención de diabetes y la importancia de la nutrición, aplicando además encuestas sobre nutrición, en algunas Instituciones de nuestro Municipio.

Como vigilancia nutricional, se realizó control de peso y medición antropométrica al grupo de ejercicio del Desarrollo Norte.

En este mes se aplicaron:

19 exámenes de diabetes

20 tomas de presión arterial

11 consultas médicas

12 detecciones de agudeza visual

5 afiliaciones y 12 re afiliaciones al Seguro Popular

La Dirección de Salud Municipal realizó la organización de la Farmacia del DIF Municipal, realizando depuración, clasificación y acomodo de medicamentos.

De la misma manera asistí a los diferentes eventos y actividades a los que se me ha convocado, como fueron entre otros al Lanzamiento oficial de la página web de la Administración, Baile del Adulto Mayor, Presentación del Libro las Calles de mi pueblo en el Museo de Historia Municipal y al arranque e inauguraciones de obras públicas.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ.

El lunes 4 de julio se le expuso al Secretario del Ayuntamiento la problemática de la basura acumulada en las banquetas los fines de semana, acordando que el Director de Servicios Públicos hablara con la empresa para ver alternativas al problema; se acordó cambiar las rutas de lunes a jueves a martes y viernes, en las calles comprendidas de Pino Suárez a Libramiento y de Carretera Nacional a Vidaurri; así mismo la ruta de martes y viernes pasará a lunes y jueves, que comprenden las calles de Buena Vista Sur de Simón Bolívar a Río Ramos y de Carretera Nacional a Colonias Los Leales, así como de Secc. Juárez y Los Álamos, dando un plazo de quince días para avisar a la comunidad, mediante volantes y perifoneo, empezando el nuevo horario a partir del lunes 1 de agosto.

Para el efecto de prestar un servicio más efectivo, solicité a la Secretaría de Finanzas el padrón de establecimientos mercantiles que demandan el servicio público de limpia con expresión de sus domicilios, información que deberá ser proporcionada por los servicios concesionados como lo marca el Artículo 13 del Reglamento.

Se acordó con el Sr. Alcalde, que la Dirección de Servicios Primarios preste el servicio de deshierbe a Instituciones Educativas, sólo en caso de extrema urgencia.

Después de varios intentos de parte de la Dirección de Servicios Primarios para dar mantenimiento a los climas de las Direcciones de Salud y Deportes, el Sr. Alcalde dio la autorización para climas nuevos para ambas Direcciones, de igual forma ya están funcionando los climas del Archivo Municipal.

Con la encomienda del Sr. Alcalde, la Regidora Elvia Cavazos y una servidora, invitamos a una reunión a las familias que viven a ambos lados de la escalinata de la Santa Cruz, llevándose a cabo el día 21 de julio a las 7:00 de la tarde, con la presencia del Secretario de Ayuntamiento Lic. Cesáreo Cavazos, el Síndico Primero Juan José Suárez y una servidora; la finalidad de esta reunión era para pedir apoyo a las familias en el mantenimiento de este hermoso lugar, ícono de nuestro Municipio, tanto en la limpieza, como en el

riego de las jardineras y en la seguridad del mismo; los vecinos solicitaron seguridad, comentaron que años atrás contaba la Santa Cruz con un velador, pero que los últimos años se quedó en un total abandono; ellos solicitan que los policías suban o bajen las escaleras por la noche, para que revisen los rincones, donde se esconden los maleantes y jóvenes casi niños, solicitan que cuando acuda la policía, traigan las torretas apagadas, de lo contrario los alertan, brincan la barda y se meten en el teatro. Asimismo dijeron que carece del servicio de agua potable y falta drenaje en un domicilio de una persona mayor que vive sola y no puede valerse por sí misma, se quejan de condiciones de insalubridad, pidiendo el apoyo del DIF Municipal.

Al final de la reunión los vecinos agradecieron al Sr. Alcalde la iniciativa de mandar una Comisión a informarse de su problemática y se comprometieron a tener limpio este lugar, a regar las plantas y por acuerdo de ellos mismos nombraron al Sr. Jaime Alberto Cruz como enlace voluntario con la Administración, para que sea portavoz del mantenimiento, como de la seguridad de este lugar. Al día siguiente hablé con la Maestra Dellanira Tolentino, Presidenta del DIF Municipal y le expuse el caso de la señora enferma y de inmediato se contactó con el Director de Salud y la Trabajadora Social para visitar a la Señora Elvia Guerrero, dando instrucciones de llevar despensa, productos de limpieza y comida caliente que se le proporcionará de lunes a viernes; mi admiración y respeto para la Maestra Dellanira por la pronta respuesta que dio a los vecinos de este sector, pero sobre todo por el apoyo médico y alimenticio para la Señora.

He estado al pendiente de la persona encargada de la limpieza del panteón y he solicitado al Director de Servicios Primarios personal suficiente para la recolección de basura, a su vez el Director me pidió solicitara a los Síndicos oficio donde autorizaran a los Directores de Ecología y Servicios Primarios para el corte de arbustos y hierba alta en tumbas abandonadas, que por ser privadas no se puede actuar, pero a la vez ya es un problema de salud y ante el abandono de sus familiares requieren la limpieza del mismo.

En otro tema el Secretario del Ayuntamiento me acompañó con el Director de Obras Públicas para revisar la posibilidad de poner el drenaje en una casa de la escalinata de la Santa Cruz.

De igual forma asistí a los siguientes eventos:

- Julio 7 - Campaña de esterilización y vacunación de mascotas en las Colonias del Norte.
- Julio 8 - Apoyé a la Secretaría de Desarrollo Social donando libretas.
- Julio 12 - La Regidora Blanca Aguirre y una servidora asistimos como representantes del Sr. Alcalde a las ceremonias de graduación del Jardín de Niños Tomás Mejía de la Colonia Livas y al Jardín de Niños ubicado en la Hacienda San Antonio.
- Julio 12 - Baile de los Abuelitos
- Julio 13 - Entrega de ambulancia a Protección Civil.
- Julio 16 - Arranque de vacaciones seguras
- Julio 18 - Inauguración del Campamento de Verano
- Julio 19 - Conferencia El poder de la actitud y valores en el servicio público.
- Julio 24 - Inauguración del Mural de la Santa Cruz.
- Julio 26 - Inauguración de la Explanada Cultural.
- Julio 29 - Festejo de los 100 años de la Sra. Paulita en Lazarillos de Arriba.
- Julio 29 - Clausura de Campamento de Verano.
- Julio 30 - Presentación del Libro "Las calles de mi pueblo".

- Agosto 1 - Saludé a las secretarias de las diferentes oficinas de la Administración Municipal, por su día.
- Agosto 2 - Apoyé al DIF para la visita al Asilo de Ancianos.
- Agosto 4 - Inicio de obra de banquetas en las Calles V. Carranza y Matamoros.
- Agosto 5 - Clausura del Taller de Pintura en la Casa de la Cultura.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. C. ADRIANA DE JESÚS TOLENTINO CHÁVEZ.

Tuve la oportunidad de acompañar al Alcalde a diferentes eventos a los que fui convocada, de las Dependencias de Contraloría, Cultura y Obras Públicas.

Así mismo informo sobre el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Social por información proporcionada por la Secretaria y Directores de esta Dependencia, debido al cierre del ciclo escolar y vacacional se han realizado actividades importantes como son la recolección de útiles escolares, en donde se recibieron donativos que se harán llegar a alumnos necesitados y a escuelas rurales, mediante un listado que se ha estado realizando de alumnos que se reportaron en Desarrollo Social y en el DIF Municipal, se pretende armar aproximadamente 100 paquetes.

En relación a las becas escolares se cerró el programa con 490 becas, con apoyos de \$200.00 pesos a nivel superior y medio superior, \$150.00 para secundaria y \$100.00 para primaria y algunos casos de preescolar; las renovaciones de este programa se realizan de forma directa y para las solicitudes de nuevo ingreso se hará estudio socioeconómico, esperando incrementar 50 becas más; se hará un cambio para la entrega de becas, ya que anteriormente se realizaba mensualmente pero ahora será bimestralmente pagando los dos meses, para que de esta forma los padres de familia acudan solamente cinco veces durante el ciclo escolar.

Por parte del DIF Municipal y la Secretaría de Desarrollo Social se realizó en el Parque Bicentenario el Campamento de verano, con duración de dos semanas comprendidas del 18 al 29 de julio, en donde se registraron 80 niños, con un costo de recuperación de \$300.00, realizando actividades deportivas, culturales, científicas y recreativas, este costo incluía su lonche diario, camiseta, paseo al cine y materiales; fueron atendidos por 4 equipos integrados por un coordinador y dos líderes, siendo en total doce personas las que atendieron a los niños del Campamento de forma operativa, pero en el DIF se prepararon los alimentos diarios, atendiendo los gustos de los niños, se tuvo también la participación de la Policía federal, Fuerza Regia y Seguridad Pública, el Campamento se realizó sin incidentes y con gran satisfacción de los padres de familia.

En el área de Cultura se realizó “La Mitotera” de CONARTE, es un campamento con actividades culturales y artísticas, que se llevaron a cabo en la Casa de la Cultura del 27 al 30 de julio, por la mañana se realizaron talleres de CONARTE para 30 niños y por la noche realizaron diversos espectáculos, igualmente del 1 al 5 de agosto se llevó a cabo un Taller de mutualismo con mural que quedó plasmado en la barda que se encuentra en la subida hacia la Santa Cruz y que fue la culminación de este Taller.

Se le preguntó a la Secretaria de Desarrollo Social como iban con el listado de alumnos que requieren apoyo con transporte, de acuerdo a la petición que se le realizó con anterioridad al Gobernador del Estado, en donde le informaron que se han registrado aproximadamente doscientas personas, pero

que hasta el momento no se tiene respuesta y que el Alcalde es el que tiene el contacto o la información de este tema, se sabe a través de los medios de comunicación que este Programa ya está operando.

En Educación la Directora de Educación informó que se abrirá un club de robótica semestral, que será impartido los sábados en el INJUVE por alumnos del Tec Milenio, en donde se beneficiarán a 30 alumnos de 12 a 17 años becados al 100% y se les entregará un constancia de acreditación de dicho curso.

De igual forma en la Dirección de Deportes le comentaron sobre una invitación para el viernes 12 de agosto para la inauguración del partido de 3ª. división Atléticos Allende.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN. C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ.

En el mes de Julio se realizó lo siguiente:

5 actas de no afectación vial con la finalidad de salvaguardar los bienes municipales, en este caso de las Calles, para lo cual se realizaron las respectivas inspecciones oculares y revisiones de expedientes topográficos.

De igual manera se canalizaron al CODE diversos asuntos que tienen que ver con los límites de propiedad entre particulares, cuidando los límites de las calles.

Se realizó análisis de la Cuenta Pública Municipal por las atribuciones que marca la Ley de Gobierno, realizando diversas observaciones para su revisión de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Se dio procedimiento de diversos reglamentos municipales de acuerdo a los procedimientos de Ley previstos.

Se dio seguimiento y se elaboró contestación de un recurso de amparo interpuesto en contra de la Administración Municipal, Síndicos, Presidente Municipal y Secretaría de Desarrollo Urbano, según acta de no afectación de bienes públicos; en donde el Juez nos dio la razón en este sentido y no le dio otro recurso al inconforme.

Asimismo se realizó la revisión y posterior firma de diversos contratos y convenios entre la Administración Municipal y distintas entidades.

Posteriormente el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, en atención al informe presentado por la Regidora C. Adriana de Jesús Tolentino Chávez, en relación al apoyo del transporte solicitado al Gobernador del Estado, comentó que en días anteriores se tuvo la visita de personal de la Agencia Estatal del Transporte en donde se trató este tema y el Arq. Longoria le comentó que sí está considerado el Municipio de Allende para recibir este apoyo de transporte para los estudiantes que viajan a la Ciudad de Monterrey, pero que en esta primera etapa se inició con los alumnos becarios de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

De igual forma el Presidente Municipal en relación al comentario del Regidor Pedro Samuel Díaz Delgado, sobre el Reglamento de Seguridad Pública, comentó que es común para elaboración de reglamentos basarse en otros modelos y en este caso el Vicealmirante Salvador Jiménez Secretario de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal tiene contacto con personas de otros Municipios y en esta ocasión se tomó como base el Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey y en dicho reglamento vienen estipuladas nomenclaturas de puestos, diferentes a los que se manejan en el organigrama de este Municipio por lo que hay que analizarlo y hacerle algunas adecuaciones; el Alcalde solicitó que se le diera celeridad a los

reglamentos municipales por lo que la intensión es que se integre la Comisión completa de Reglamentación apoyándose de funcionarios municipales como es el Lic. Hugo Salazar Mata, Lic. Roberto Cavazos y C. Heber García, para agilizar los trámites de reglamentación, en el entendido que cada Dependencia Municipal debe de presentar las propuestas correspondientes.

Dando continuidad al séptimo punto del Orden del Día tomó el uso de la palabra el Síndico Segundo, C. Víctor Gerardo Salazar Tamez, en cumplimiento al Procedimiento de Reglamentación informó que se recibió la propuesta para la Creación del Reglamento de la Casa del Adulto Mayor “Luz de Esperanza” del Municipio de Allende Nuevo León, presentado a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento y después de haber sido revisada esta Iniciativa por los integrantes de la Comisión y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 80, Fracción III y IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Allende, Nuevo León se les hizo entrega a cada uno de los miembros del Republicano Ayuntamiento una copia de dicha propuesta, disponiendo de diez días hábiles para hacer sus observaciones, aclaraciones o peticiones y sean turnadas a esta Comisión de Gobierno y Reglamentación.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuando con asuntos generales tomó el uso de la palabra el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, para comentar que el domingo 7 de agosto se realizaría la premiación del Programa “Contribuyente Cumplido” a las 8:00 de la noche en la Plaza Principal, por lo que extendió la invitación a los integrantes del Cabildo ya que era muy importante la presencia de todos y del Notario para dar legalidad a este evento.

Posteriormente el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal Presidente Municipal, expuso al Cabildo la necesidad de que el Municipio solicitara la apertura de Calles Transversales en el área comprendida entre la Carretera Allende-Cadereyta y Camino a Bejarán y con fundamento en los artículos 4, 10 fracción XVI y 101 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, lo cual ante la eminente apertura de una Empresa denominada Villarreal División y Equipos que traería consigo un gran número de empleados; solicitamos a los CC. Félix Cavazos Tamez y Tomasa Domitila Cavazos Tamez la posibilidad de ceder inmuebles para la creación de una calle, que daría flujo de la Calle Eliezer Cavazos a la Calle Emprendedores, evitando con esto, el riesgo de ingreso del personal de la empresa y otros por la curva peligrosa que da acceso de la Carretera Allende-Cadereyta a la Calle Eliezer Cavazos, por lo que una vez contactados los propietarios de los inmuebles mencionados, mostraron la mejor disposición de ceder gratuitamente los inmuebles para la dicha CALLE TRANSVERSAL. Por lo que el Alcalde el Ing. Silverio Manuel Flores Leal propuso al Cabildo su autorización para la creación de dicha Arteria, que tendría una longitud de 257 mts. (doscientos cincuenta y siete metros) y 12 mts. (doce metros) de ancho, de los cuales 9 mts. (nueve metros) se destinarían para la Calle y el resto 3 mts. (tres metros) para tránsito peatonal, divididos en 2 (dos) tramos de 1.50 mts. (un metro cincuenta centímetros) de cada lado.

Asimismo se acuerda se le dé vista al Departamento de Desarrollo Urbano para que esta nueva arteria vial se incluya en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, en el Plan de Desarrollo Municipal, así como Reglamentos o cualquier disposición aplicable a la materia.

Acto seguido, el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes mencionada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

De la misma manera el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, propuso solicitar al Representante de la Comisión Nacional del Agua y al Director General del Organismo de Cuenca Río Bravo, la administración y custodia del cauce Río Ramos de las colindancias con el territorio jurisdicción del Municipio de Allende, Nuevo León, para garantizar por los mecanismos administrativos más idóneos conforme a la Ley, la salvaguarda del cauce natural, la preservación del hábitat que se desarrolla en su entorno, en armonía con un turismo sustentable de los visitantes a los que atrae el entorno natural.

De igual forma el Presidente Municipal propuso solicitar ante el Director General del Organismo de Cuenca Río Bravo, permiso para realizar la construcción de obras hidráulicas en el cauce del Río Ramos, para garantizar el acceso de los habitantes de los márgenes del cauce del río, así como el desarrollo de actividades turísticas que generen un impacto en el desarrollo económico y social para la entidad.

Para la realización de los dos puntos anteriores se propone implementar los mecanismos administrativos necesarios para realizar las gestiones de los recursos en las diversas dependencias y organismos descentralizados o desconcentrados de la Federación, Gobierno del Estado de Nuevo León, organismos no gubernamentales, iniciativa privada o mediante asociaciones público privadas, de conformidad al marco normativo correspondiente.

Asimismo propuso autorizar al Lic. Hugo Salazar Mata, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, para llevar a cabo los trámites pertinentes ante las diversas dependencias, para realizar las gestiones necesarias a fin de garantizar el cumplimiento de los puntos anteriores.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración las propuestas antes presentadas; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Del mismo modo el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, que a la letra dice: “Queda facultado el Presidente Municipal para disminuir o aún condonar los recargos y las sanciones que deban imponerse, así como el monto de la actualización que deba aplicarse conforme al Código Fiscal del Estado, debiéndose sujetar a las bases que al efecto emita el Ayuntamiento en esta materia”, propuso se le otorgara autorización para realizar descuentos en base a lo siguiente:

CONCEPTO	DESCUENTOS	CONTRIBUYENT E BENEFICIADO	FUNDAM ENTO	BENEFICIO SOCIAL
----------	------------	-------------------------------	----------------	---------------------

				LEGAL	
Importe de permiso de bebidas alcohólicas	de de	Hasta el 90%	Contribuyentes con permiso de bebidas alcohólicas que debido a la situación que atraviesan no han podido pagar su importe correspondiente, o que por alguna situación no es utilizado actualmente el permiso y quieren mantenerlo vigente para futuro uso.	Artículo 6 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado.	Regularizar y fomentar el desarrollo económico de los contribuyentes de este concepto.

Posteriormente tomó el uso de la palabra el Síndico Segundo Víctor Gerardo Salazar Tamez, para informar que se revisó con Auditoría que tan viable era realizar descuentos sobre el importe principal, a lo que aclararon que sí era factible, inclusive en temas de Desarrollo Urbano; a continuación tomó la palabra el Regidor C. Pedro Samuel Díaz Delgado para preguntar si se tenía la justificación para realizar un descuento de hasta el 90%, hablando de este rubro que son permisos para venta de alcohol, ya que en el tema de prevención se tiene muy claro que el alcohol es factor para el desarrollo del delito; a lo que el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal explicó que se analizaría cada caso al otorgar descuentos, dependiendo de la situación de cada persona en particular y del giro del establecimiento, asimismo cuando se trate de dos o más permisos se podrá realizar un descuento de hasta el 50%.

De la misma manera el Síndico Segundo, C. Víctor Gerardo Salazar Tamez, tomó la palabra para proponer que se otorgara las facultades al Presidente Municipal para los casos en que sea el descuento para una familia en particular, pero que se marcara una restricción para los casos en que tengan varios permisos.

Así mismo el Regidor C. Raúl Sergio de la Garza Villarreal, comentó que anteriormente se autorizaron las bases para otorgar descuentos en las multas de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, por lo que solicitó que la aplicación del descuento además del importe total, también se aplique en los recargos y las revalidaciones de años anteriores, ya que generalmente los contribuyentes a los que se les aplicará el descuento será a personas adultas mayores, de escasos recursos o en establecimientos cerrados que tengan adeudos de años anteriores.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración las propuestas antes presentadas; siendo aprobado por mayoría de los presentes, con dos votos en contra del Regidor C. Pedro Samuel Díaz Delgado y del Síndico Segundo C. Víctor Gerardo Salazar Tamez.

Continuando con asuntos generales en uso de la palabra la Regidora Adriana de Jesús Tolentino Chávez, en relación al partido de 3ª. división de Atléticos Allende que se realizará el viernes 12 de agosto, preguntó si este

equipo pertenece al Municipio, si habría un grupo de patrocinadores, cuáles serán los costos de entrenadores, jugadores, traslados, en sí cuál sería la mecánica de este equipo; a lo que el C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, explicó que este equipo es privado, lo que se realizó fue un convenio para el uso de las instalaciones y diversos compromisos, como es entre otros el compromiso de tener al menos seis integrantes allendenses y llevar el nombre del Municipio, uno de los compromisos del Municipio es ampliar las gradas pero solo con la aportación de la mano de obra y en sí los compromisos del Municipio son muy pocos y nuestro Municipio destaca por tener un equipo de 3ª. División ya que muy pocos Municipios lo tienen.

De la misma manera la Regidora Adriana de Jesús Tolentino Chávez, preguntó al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, que avance tenía la situación del cumplimiento de pago de aguinaldos para los funcionarios de la Administración anterior; a lo que el C. Ing. Gregorio de Jesús Cavazos Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, informó que a todos se les ha cubierto el 50% y a cuatro funcionarios se les cubrió el 100%; por lo que la Regidora le preguntó cuál era la expectativa de poder cubrirlos antes de que se entregaran los aguinaldos de este año, a lo que el Tesorero Municipal le informó que una vez que se tengan recursos se pretende cubrir antes de diciembre.

Dentro de asuntos generales tomó el uso de la palabra el Regidor C. Raúl Sergio de la Garza Villarreal para dar lectura a lo siguiente:

Ciudad de Allende, Nuevo León a 4 de agosto del 2016

HONORABLE CABILDO
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente me permito extender un cordial saludo y así mismo proponer su aprobación de los descuentos ya otorgados del 31 de octubre de 2015 al 20 de junio del 2016, en lo que respecta a revalidaciones y refrendos de negocios con permiso de alcohol, mismos que ya fueron pagados en la Tesorería Municipal, según relación se anexa.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención para con la presente, quedo de Ustedes para cualquier duda y/o aclaración

A T E N T A M E N T E
LIC. ROBERTO CÉSAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES

RELACION DE CONTRIBUYENTES A QUIENES SE LES OTORGÓ DESCUENTO
EN SU REVALIDACION DE ALCOHOL ANUAL CON FECHA DEL 31 DE
OCTUBRE DE 2015 AL 20 DE JUNIO DEL 2016,

1	Nombre: Agustín Jaime Valdez Silva # Contribuyente: 41206 Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con venta de cerveza Ubicación: A espaldas del seminario en la Comunidad de el Paso Hondo. Descuento: 50% REVALIDACION 2015 Motivo: por consecutivo de años anteriores.
2	Nombre: Agustín Jaime Valdez Silva # Contribuyente: 41206

	<p>Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con venta de cerveza Ubicación: A espaldas del seminario en la Comunidad de el Paso Hondo. Descuento: 50% REVALIDACION 2016 Motivo: por consecutivo de años anteriores.</p>
3	<p>Nombre: Alicia González González # Contribuyente: 41061 Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con venta de cerveza Ubicación: Ave. Ramiro Tamez y Calle Los Fresnos en la Comunidad Diego Lopez Descuento: 50% Motivo: por consecutivo de años anteriores.</p>
4	<p>Nombre: Antonio de León Cantú # Contribuyente: 41153 Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con venta de cerveza Ubicación: Calle Fortino Garza Campos # 106, en la Colonia Independencia Descuento: 50 % Motivo: por consecutivo de años anteriores</p>
5	<p>Nombre: Blanca Nelly Flores Cavazos # de Contribuyente: 41176 Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con venta de cerveza Ubicación: Calle Raúl Rangel Frías, en la Colonia Valle de los Duraznos. Descuento: 50% Motivo: descuento autorizado por A1</p>
6	<p>Nombre: Catalina Hernández Torres # de Contribuyente: 41118 Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con venta de cerveza Ubicación: Hidalgo s/n Colonia Benito Juárez Descuento: 50 % Motivo: descuento autorizado por A1, propietario pensionado</p>
7	<p>Nombre: Diana Olga García Leal. # de Contribuyente: 41085 Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con venta de cerveza Ubicación: Carretera Nacional entre E. Carranza y A. Obregón. Descuento: 50% Motivo: descuento autorizado por A1, persona de la tercera edad, negocio fuera de servicio.</p>
8	<p>Nombre: Gilberto Rodríguez Tamez # de Contribuyente: 41023 Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con venta de cerveza Ubicación: Camino a Diego López s/n Descuento: 50% Motivo: Descuento autorizado por A1, persona del Adulto Mayor pensionado.</p>
9	<p>Nombre: Guadalupe Ayala Rodríguez # de Contribuyente: 41210</p>

	<p>Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con venta de cerveza Ubicación: Carretera Nacional en la Comunidad de Altamira Descuento: 50% Motivo: Descuento autorizado por A1, persona del Adulto Mayor pensionado.</p>
10	<p>Nombre: Gorgonio Martin Marroquín Alanís. # de Contribuyente: 41131 Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con Venta de cerveza Ubicación: Comunidad El Porvenir Descuento: 50% Motivo: descuento autorizado por A1, propietario pensionado, negocio fuera de servicio</p>
11	<p>Nombre: Hermilo Marroquín Tamez # de Contribuyente: 41163 Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con venta de cerveza Ubicación: Carretera Allende Cadereyta km 2,5 Descuento: 50% Motivo: descuento autorizado por A1</p>
12	<p>Nombre: Juan Rodríguez Rodríguez # de Contribuyente: 41090 Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con venta de cerveza Ubicación: Comunidad El Venado Descuento: 50% Motivo: por continuidad de años anteriores</p>
13	<p>Nombre: Juana Aguirre Gutiérrez # de Contribuyente Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con Venta de Cerveza Ubicación: Entrada al Venado en la Colonia Los Sabinos. Descuento: 50% Motivo: por continuidad de años anteriores.</p>
14	<p>Nombre: Lilia Vargas Valdez # de Contribuyente: 41078 Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con venta de cerveza Ubicación: Raíces Allende Descuento: 50% Motivo: descuento autorizado por A1</p>
15	<p>Nombre: Pedro Gomez Valdez # de Contribuyente: 41083 Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con venta de cerveza Ubicación: Domicilio conocido en la comunidad de Las Raíces Allende Descuento: 50% Motivo: descuento autorizado por A1</p>

16	<p>Nombre: Pedro Agustín Garza Silva # de Contribuyente: 41070 Clave de Giro:29 Giro: Abarrotes con venta de cerveza Ubicación: Domicilio Conocido en La Colmena Descuento: 50% Motivo: descuento autorizado por A1</p>
----	---

17	<p>Nombre: Raquel Sandoval Sandoval # de Contribuyente:41171 Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con venta de cerveza Ubicación: Carretera Nacional # 700 entre Amado Nervo y Pino Suarez Descuento: 50% Motivo: descuento Autorizado por A1, establecimiento cerrado.</p>
----	--

18	<p>Nombre: Ramiro Téllez Sáenz # de Contribuyente: 41007 Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con venta de cerveza Ubicación: Fernando Amilpa # 803 en la Colonia Raúl Caballero Descuento: 40% REVALIDACION 2015 Motivo: descuento autorizado por A1, persona del Adulto Mayor pensionada</p>
----	---

19	<p>Nombre: Ramiro Téllez Sáenz # de Contribuyente: 41007 Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con venta de cerveza Ubicación: Fernando Amilpa # 803 en la Colonia Raúl Caballero Descuento: 40% REVALIDACION 2016 Motivo: descuento autorizado por A1, persona del Adulto Mayor pensionada</p>
----	---

20	<p>Nombre: Ruperto Tamez García # de Contribuyente: 41166 Clave de Giro: 29 Giro: abarrotes con venta de cerveza Ubicación: Calle Raúl Rangel Frías, col. Valle de los Duraznos Descuento: 50 % Motivo: descuento Autorizado por A1</p>
----	---

21	<p>Nombre: Silvia Salazar Guzmán # de Contribuyente: 41021 Clave de Giro: 29 Giro: Abarrotes con venta de cerveza Ubicación: Hacienda Los Guzmán Descuento: 50% Motivo: descuento autorizado por A1</p>
----	---

22	<p>Nombre: Mario Silva Leal</p>
----	---------------------------------

	# de Contribuyente: 67018 Clave de Giro: 32 Giro: Depósito con venta de cerveza, vinos y licores incluyendo con autoservicio Ubicación: Simón Bolívar y Ernesto B. Marroquín en Buena Vista Descuento: 50 % REVALIDACION 2015 Motivo: por consecutivo de años anteriores.
--	--

23	Nombre: Mario Silva Leal # de Contribuyente: 67018 Clave de Giro: 32 Giro: Depósito con venta de cerveza, vinos y licores incluyendo con autoservicio Ubicación: Simón Bolívar y Ernesto B. Marroquín en Buena Vista Descuento: 50 % REVALIDACION 2016 Motivo: por consecutivo de años anteriores.
----	--

24	Nombre: Sergio Juventino de la Garza Salazar # de Contribuyente: 67005 Clave de Giro: 32 Giro: Depósito con venta de cerveza, vinos y licores incluyendo con autoservicio Ubicación: Zuazua y Libramiento a Cadereyta Descuento: 50% Motivo: descuento autorizado por A1, establecimiento cerrado
----	---

25	Nombre: Jorge Alberto Cantú Rodríguez # de Contribuyente: 42001 Clave de Giro: 34 Giro: Mini súper y tiendas de conveniencia Ubicación: Carretera Cadereyta Allende km 27 Comunidad de Atongo Descuento: 40 % Motivo: descuento autorizado por A1
----	---

26	Nombre: Antonio Guzmán Fernández # de Contribuyente: 46016 Clave de Giro: 39 Giro: Cervecería Ubicación: Carretera Nacional # 700 entre Amado Nervo y Pino Suarez descuento: 50 % Motivo: descuento autorizado por A1
----	---

27	Nombre: Eliezer Alanís Alanís # de Contribuyente: 46015 Clave de Giro: 39 Giro: Cervecería Ubicación: Carretera Allende Cadereyta en la Comunidad de Atongo de abajo Descuento: 50 % Motivo: descuento autorizado por A1, establecimiento cerrado
----	---

28	Nombre: Ricardo Rodrigo Cavazos García # de Contribuyente: 46020 Clave de Giro: 39 Giro: Cervecería Ubicación: Calle V. Carranza y Zaragoza # 203 Secc. Centro Descuento 50 % Motivo: descuento autorizado por A1, establecimiento cerrado
----	--

29	Nombre: Raúl Javier Silva Aguirre
----	-----------------------------------

	# de Contribuyente: 46005 Clave de Giro: 39 Giro: Cervecería Ubicación: Calle Niños Héroes entre V. Carranza y Allende Descuento: 50% REVALIDACION 2015 Motivo: descuento autorizado por A1, establecimiento cerrado
--	---

30	Nombre: Raúl Javier Silva Aguirre # de Contribuyente: 46005 Clave de Giro: 39 Giro: Cervecería Ubicación: Calle Niños Héroes entre V. Carranza y Allende Descuento: 50% REVALIDACION 2016 Motivo: descuento autorizado por A1, establecimiento cerrado
----	--

31	Nombre: Esther Tamez García # de Contribuyente: 44023 Clave de Giro: 40 Giro: Restaurantes, Loncherías, Fondas, y similares Ubicación: Comunidad El Porvenir Descuento: 50 % Motivo: por continuidad de años anteriores
----	---

32	Nombre: Felipa de Jesús Degollado González # de Contribuyente: 44022 Clave de Giro: 40 Giro: Restaurantes, Loncherías, Fondas y similares Ubicación: Comunidad de Jáuregui Descuento: 50 % Motivo: por continuidad de años anteriores
----	---

33	Nombre: Héctor Javier Tamez Cavazos # de Contribuyente: 44039 Clave de Giro: 40 Giro: Restaurantes: Loncherías, Fondas y similares Ubicación: calle Lerdo de Tejada # 108, Secc. Centro Descuento: 50% Motivo: descuento autorizado por A1
----	--

34	Nombre: Manuel González Arredondo # de Contribuyente: 44030 Clave de Giro: 40 Giro: Restaurantes, Loncherías, Fondas y similares Ubicación: Calle Zuazua entre Juárez y Zaragoza Libramiento a Cadereyta Descuento: 50% Motivo: descuento autorizado por A1 establecimiento cerrado
----	---

35	Nombre: Javier Díaz Leal # de Contribuyente: 44012 Clave de Giro: 44 Giro: Restaurante-Bar con expendio de cerveza, vinos y licores Ubicación: Carretera Nacional km 227,5 Descuento: 50 % Motivo: descuento autorizado por A1, establecimiento cerrado.
----	--

36	Nombre: Adalberto Silva Alanís
----	--------------------------------

	# de Contribuyente: 57014 Clave de Giro: 46 Giro: Centros o Clubes Sociales, Deportivos, con expendio de Cerveza vino y licores Ubicación: Av. Fortino Garza Campos # 115, Secc. Independencia Descuento: 50% Motivo: descuento autorizado por A1
37	Nombre: Club de Caza, Tiro y Pesca, Manuel Ma. Silva A. C. # de Contribuyente:57002 Clave de Giro:46 Giro: Centros o Clubes Sociales, Deportivos con expendio de cerveza vinos y licores Ubicación: Comunidad de El Porvenir Descuento: 50% Motivo: descuento autorizado por A1
38	Nombre: Cohesión de Transportistas del Edo. De NL A.C. # de Contribuyente: 57001 Clave de Giro: 46 Giro: Centros o Clubes Sociales o Deportivos con expendio o consumo de cervezas vinos y licores Ubicación: Carretera Allende Cadereyta km descuento: 50% Motivo: descuento autorizado por A2
39	Nombre: Oscar Rodríguez Flores # de Contribuyente: 57004 Clave de Giro: 46 Giro: Centros o Clubes Sociales o Deportivos con expendio o consumo de cervezas vinos y licores Ubicación: Calle Garza Ayala entre Álvarez y Comonfort en la Colonia Los Álamos Descuento: 50 % Motivo: descuento autorizado por A1
40	Nombre: Fidel Flores Cavazos # de Contribuyente: 57017 Clave de Giro: 46 Giro: Centros o Clubes Sociales o Deportivos con expendio o consumo de cervezas vinos y licores Ubicación: Calle Dr. Mier y Comonfort, Secc. Los Álamos. Descuento: 40 % Motivo: descuento autorizado por A1

Posteriormente el Regidor C. Raúl Sergio de la Garza Villarreal, explicó que estos descuentos se estaban realizando en base a acuerdos establecidos en Actas de Cabildo anteriores, por lo que en esta ocasión la propuesta es que este Cuerpo Colegiado apruebe los descuentos ya otorgados especificados con anterioridad.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Igualmente tomó el uso de la palabra la Regidora C. María Guadalupe Cárdenas Rodríguez, para informar que el Reglamento del Servicio de Limpieza Municipal de Allende, Nuevo León, fue publicado el día miércoles 3 de agosto del presente año, en el Periódico Oficial del Estado, por lo que entró en vigor el jueves 4 de agosto, con las nuevas disposiciones se solicitó al grupo de inspectores visitar los negocios del Centro de este Municipio, para dar aviso que la basura no sea sacada el día sábado, sino

hasta el día martes, ayudando con esto a mejorar la imagen de orden y limpieza del Municipio.

Asimismo dentro de asuntos generales el Regidor C. Gudelio Arredondo Almaguer, informó que se acercó a él como Presidente de la Comisión de Comercio y Desarrollo Económico, un ciudadano que actualmente está realizando mantenimiento y publicidad de las paradas de autobuses con contratos mensuales, para ver la posibilidad de celebrar un contrato a largo plazo con el Municipio y con esto poder invertir en nuevas estaciones donde haga falta sin costo para el Municipio; por lo que invitó al Honorable Cuerpo Colegiado para que se sumaran a esta Comisión que él Representa y al personal administrativo, para realizar un estudio de este tema y de igual forma para la elaboración de las cláusulas aplicables a este posible contrato y posteriormente presentarlo en Sesión de Cabildo para revisión y en su caso aprobación; por lo que el Regidor solicitó al Secretario del Republicano Ayuntamiento pusiera a consideración la propuesta de revisión de posible contrato para el mantenimiento y publicidad en paradas de autobuses.

Tomando el uso de la palabra el Síndico Segundo, Víctor Gerardo Salazar Tamez, para comentar que lo anterior no le genera un costo al Municipio, sino al contrario le genera ingresos.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

De igual forma el Regidor C. Gudelio Arredondo Almaguer, informó que previo análisis, revisión y aprobación de la Comisión de Desarrollo Urbano, en su calidad de Secretario de esta Comisión, en representación de la Presidenta de la Comisión la Regidora Elvia Cavazos Chávez y en atención a lo establecido en el Artículo 10, Fracción XIII de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, ponía a consideración del R. Ayuntamiento el siguiente trámite urbanístico para su discusión y autorización en su caso:

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA FACTIBILIDAD, LINEAMIENTOS Y PROYECTO URBANÍSTICO DE FRACCIONAMIENTO “LOS ARCÁNGELES”

Propietario: INMOBILIARIA CERRUM, S.A. DE C.V.

Solicitante: LIC. ENRIQUE LUIS SALAZAR MARROQUÍN

Ubicación: Calle Bustamante, Secc. Zaragoza, Allende, Nuevo León.

Exp. Catastral: 56-000-018

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD M ²
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	112,697.630
AFECCIÓN FEDERAL CNA	12,136.065
AFECCIÓN VIAL	3,903.758
ÁREA POLIGONO 1	16,624.469
ÁREA POLÍGONO 2	80,033.338
ÁREA TOTAL POLÍGONO 1 Y 2	96,657.807
ÁREA FUERA DE APROBACIÓN	2,100.963
ÁREA DE DERECHO DE PASO	197.858
ÁREA NETA	94,358.986
ÁREA VIAL	30,648.100
ÁREA URBANIZABLE	63,710.886
ÁREA MUNICIPAL	10,553.413
ÁREA VENDIBLE TOTAL	53,157.473
ÁREA VENDIBLE HABITACIONAL	47,834.392
ÁREA VENDIBLE COMERCIAL	5,323.081
TOTAL DE LOTES	460
TOTAL DE LOTES HABITACIONALES	458
TOTAL DE LOTES COMERCIAL	2

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

De igual forma dentro de asuntos generales el Regidor C. Pedro Samuel Díaz Delgado, comentó que dada la problemática y el tamaño de población que tiene el Municipio, se desarrollan entre vecinos diferentes controversias, muchas de las cuales están siendo atendidas por diferentes áreas de la Administración Municipal y otras por el CODE, en el Estado existe la Ley de métodos alternos para la solución de conflictos, por lo que propuso a este Cuerpo Colegiado se estudiara la posibilidad de tener en este Municipio un Centro de Mediación Certificado, que tenga a su vez mediadores certificados; lo anterior permitiría que no todos los casos se vayan a juicio o terminen en un asunto administrativo con alguna Dependencia, con el costo de tiempo, de horas hombre y el desgaste entre vecinos y autoridad; en la mediación la Ley permite que funcione sólo en las situaciones en las que los diferentes ordenamientos legales permiten los convenios; con esto se abriría la posibilidad de una justicia de paz y restaurativa y que el Municipio tuviera un Centro de Mediación Certificado para la buena armonización de la sociedad, aclarando que en estos Centros los mediadores solamente intervienen como un árbitro, pero sí tiene la validez ante cualquier autoridad.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta de que se estudiara la posibilidad de crear en este Municipio un Centro de Mediación Certificado con mediadores certificados; siendo aprobado por mayoría de los presentes, con un voto en contra de la Regidora María Guadalupe Cárdenas Rodríguez.

Se acordó crear un programa de incentivos para la buena labor de los cuerpos policíacos.

Se aprobó la iniciativa para la creación del Reglamento de la Casa del Adulto Mayor “Luz de Esperanza” del Municipio de Allende, Nuevo León.

Se acordó a petición del Municipio la apertura de una Calle Transversal en el área comprendida entre la Carretera Allende-Cadereyta y Camino a Bejarán, que tendría una longitud de 257 metros (doscientos cincuenta y siete metros) y 12 metros (doce metros) de ancho, de los cuales 9 metros (nueve metros) se destinarían para la Calle y el resto 3 metros (tres metros) para tránsito peatonal, divididos en 2 (dos) tramos de 1.50 metros (un metro cincuenta centímetros) de cada lado. Lo anterior previo a que los propietarios de los inmuebles mencionados, mostraron la mejor disposición de ceder gratuitamente los inmuebles para la dicha CALLE TRANSVERSAL.

Se acordó solicitar al Representante de la Comisión Nacional del Agua y al Director General del Organismo de Cuenca Río Bravo, la administración y custodia del cauce Río Ramos de las colindancias con el territorio jurisdicción del Municipio de Allende, Nuevo León, asimismo se aprobó solicitar ante el Director General del Organismo de Cuenca Río Bravo, permiso para realizar la construcción de obras hidráulicas en el cauce del Río Ramos, implementar los mecanismos administrativos necesarios para realizar las gestiones de los recursos en las diversas dependencias y organismos descentralizados o desconcentrados de la Federación, Gobierno del Estado de Nuevo León, organismos no gubernamentales, iniciativa privada o mediante asociaciones público privadas, de conformidad al marco normativo correspondiente y autorizar al Lic. Hugo Salazar Mata, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, para llevar a cabo los trámites pertinentes ante las diversas dependencias, para realizar las gestiones necesarias a fin de garantizar el cumplimiento de los puntos anteriores.

Se acordó por mayoría de votos facultar al Presidente Municipal para otorgar a los contribuyentes con permiso de bebidas alcohólicas, hasta un 90% de descuento del importe total, recargos y revalidaciones de años anteriores, analizando cada caso en particular y el giro del establecimiento, además que sean para una familia en particular y no para los casos en que tengan dos o más permisos; en el caso de los negocios que están cerrados o que tengan más de un permiso se les podrá otorgar hasta un 50% de descuento en los conceptos antes señalados.

Se acordó la aprobación de los descuentos ya otorgados del 31 de octubre de 2015 al 20 de junio del 2016, en lo que respecta a revalidaciones y refrendos de negocios con permiso de alcohol, mismos que ya fueron pagados en la Tesorería Municipal y que se encuentran especificados en esta Acta de Cabildo.

Se acordó realizar la revisión de posible contrato para el mantenimiento y publicidad en paradas de autobuses.

Se aprobó la solicitud para Factibilidad, Lineamientos y Proyecto Urbanístico de Fraccionamiento “Los Arcángeles”, siendo propietario Inmobiliaria Cerrum, S.A. de C.V., el solicitante Lic. Enrique Luis Salazar Marroquín, con ubicación en Calle Bustamante, Secc. Zaragoza, Allende, Nuevo León, Expediente Catastral: 56-000-018.

Se acordó por mayoría de los presentes que se estudiara la posibilidad de crear en este Municipio un Centro de Mediación Certificado con mediadores certificados.

Para dar cumplimiento al noveno punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Décima Novena Sesión Ordinaria, el día sábado 6 de agosto del año dos mil dieciséis siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos-----

C. ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. CESÁREO CAVAZOS CAVAZOS
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. PEDRO SAMUEL DÍAZ DELGADO
REGIDOR

C. GUEDELIO ARREDONDO ALMAGUER
REGIDOR

C. AMELIA MARTHA GARCÍA CAVAZOS
REGIDORA

C. ELVIA CAVAZOS CHÁVEZ
REGIDORA

C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ
REGIDORA

C. BLANCA ESTELA AGUIRRE ARREDONDO
REGIDORA

C. RAÚL SERGIO DE LA GARZA VILLARREAL
REGIDOR

C. BÁRBARA MARÍA CAVAZOS CHÁVEZ
REGIDORA

C. ADRIANA DE JESÚS TOLENTINO CHÁVEZ
REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ
SINDICO PRIMERO

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 34 de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día sábado 6 de agosto del año 2016, de la Administración 2015 – 2018.